

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local
N.º 02Comité
Reasignación
Docente - 2020Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres
Año de la Universalización de la Salud

CONVOCATORIA 04 - REASIGNACIÓN DOCENTE (ETAPA INTERREGIONAL)

El Comité de Reasignación Docente 2020 de la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 convoca a los docentes que participaron en el proceso de reasignación docente Etapa Interregional*, al proceso de adjudicación no presencial de plazas docentes en acto público, a realizarse de acuerdo al siguiente cronograma:

| NIVEL / ESPECIALIDAD | FECHA DE ADJUDICACIÓN | HORA | UNIRSE AL GRUPO DE WHATSAPP |
|---------------------------|------------------------------------|-------------|---|
| Educación Básica Especial | Miércoles, 18 de noviembre de 2020 | 9:30 a. m. | https://chat.whatsapp.com/GIHmLDD2itZCwijrb5q67i |
| EBR. INICIAL | Miércoles, 18 de noviembre de 2020 | 10:00 a. m. | https://chat.whatsapp.com/G14jFxm4GN46y6LIIDfVlc |
| EBR. PRIMARIA | Miércoles, 18 de noviembre de 2020 | 11:00 a. m. | https://chat.whatsapp.com/IRn3C8uLUK8AF0STBb34bt |
| EBR. SECUNDARIA | Jueves, 19 de noviembre de 2020 | 9:30 a. m. | https://chat.whatsapp.com/IVV VynHVm96BnATWWOmRAZ |

Nota:

***Etapa Interregional:** Entre IGED (UGEL) de distintas **regiones**.

Los docentes postulantes (Etapa Interregional) en el día de la adjudicación deberán presentar la declaración jurada para el procedimiento de reasignación y/o permuta, señalado en el Anexo 02 de la Resolución Viceministerial 245-2019-MINEDU.

En la Etapa Interregional, en caso el profesor no pueda estar presente, puede acreditar a un representante mediante carta poder simple; caso contrario pierde derecho a reasignarse, sin posibilidad de reclamo posterior, según lo tipificado en el numeral 8.1.5 de la Resolución Viceministerial 245-2019-MINEDU.

La renuncia o el desistimiento a la reasignación solo procede hasta antes de la adjudicación, dejándose constancia en el libro de actas.

El acto de adjudicación de plazas vacantes se realizará mediante las aplicaciones WhatsApp y Microsoft Teams a la hora que indica el cronograma. Para ello deberán de unirse a los grupos señalados según corresponda y prever el acceso a dichas aplicaciones.

Si tuviera algún inconveniente con respecto a unirse a los respectivos grupos, deberá comunicarse **vía mensaje de WhatsApp** con el siguiente número 982 626 806, hasta media hora antes del inicio del acto público de adjudicación.

San Martín de Porres, 16 de noviembre de 2020

Comité de Reasignación Docente